

27 de mayo de 2019

UCP-SP-1363-2019

Ingeniera

María Bajura

Directora de la Región Metropolitana

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Ref: Resolución DINEORA IA-067-2005 que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental categoría III del Proyecto Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá. Contrato UCP-SCBP-CC-02-2015.

Asunto: Informe Semestral No.6 de Cumplimiento del PMA. Periodo 21 de abril al 20 de octubre de 2018, Tercera Etapa de Redes de Alcantarillado Sanitario de San Miguelito Paquete III.

Estimada Ingeniera:

Por este medio presentamos el Informe de Seguimiento Ambiental Semestral No.6 sobre la implementación de las medidas de mitigación, compensación y prevención, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de octubre de 2018, del Proyecto Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá, específicamente para obra complementaria: “TERCERA ETAPA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN MIGUELITO – PAQUETE III”.

La presentación de este informe tiene el propósito de dar cumplimiento a la Resolución No.DINEORA IA-067-2005, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental categoría III del Proyecto denominado Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá y presentar el cumplimiento de dicha resolución y del PMA presentado en el estudio. La elaboración del informe estuvo a cargo de la auditora ambiental Michelle Jiménez (registro DIPROCA-AA-075-2017), quien presta sus servicios al Consorcio PROYECO-Hazen and Sawyer, contratado por el Ministerio de Salud para los Servicios de Gerencia de Proyecto, Supervisión y Asistencia Técnica de la obra constructiva.

Atentamente;



Ing. Roberto De León
Coordinador General
YR/ ABM / PTuñón



03/06/19
H. Jiménez
3:19 p.m.

Adjunto:

Informe de Seguimiento Ambiental Semestral No.6 - un (1) original impreso, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales (CD).

copia:

Ing. Avidel Saavedra, Gerente de Sección de Proyectos, UCP.

Ing. Eyra Tuñón, Gerente de Proyecto, Consorcio PROYECO - Hazen and Sawyer.

¡Porque los Ríos y la Bahía son Vida para Panamá!

Teléfonos: 235-9199 / 235-8601
www.saneamientodepanama.gob.pa

